

DECRETO N° 181/2016

VISTO:

El Paro Nacional de Mujeres, convocado por #Ni Una Menos, para este miércoles 19 de octubre de 2016, como forma de protesta contra la violencia de género;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha movilización surge como iniciativa nacional de cientos de agrupaciones y sindicatos para repudiar el femicidio de Lucía Pérez en la ciudad de Mar del Plata;

Que esta iniciativa llama a las mujeres de todo el país a suspender todo tipo de actividad durante una hora, entre las 13,00 hs. y las 14,00 hs.

Que la convocatoria apunta también, a visibilizar el aporte de las mujeres a la economía productiva y las desigualdades que aún existen en cuanto a la posibilidad de desarrollo laboral y profesional.

Que este DEM considera de suma importancia el mensaje social, que actitudes como esta pretenden transmitir, dándole a la lucha contra la violencia de género la significación que merece, haciéndose eco del lema “Ni Una Menos”;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- INVITASE a todo el personal femenino de la Municipalidad de Los Cocos, a hacer abandono de tareas, hoy miércoles 19 de octubre de 2016, desde las 13,00 hs. hasta las 14,00 hs. en adhesión al Paro Nacional de Mujeres impulsado por #Ni Una Menos.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 19 de octubre de 2016

DECRETO N° 181/2016

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal